



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de septiembre de 1997
No. 52

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de Habitacional al de Taller de Rectificación de Motores Diesel y Gasolina, en un predio ubicado en la calle de José Vicente Villada No. 59, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4237, 1121-A1, 4069, 4083, 4084, 4302, 4293, 4299, 1152-A1, 4351, 4352, 4359, 4350, 4335, 4074, 4072, 9357, 1149-A1, 1134-A1, 1047-A1, 1081-A1, 4420, 1178-A1, 4387, 4398, 4380, 4385, 4389, 4394, 4390, 4396, 4297, 342-B1, 043-B1, 4412, 064-B1, 4439, 4296, 4444 y 4340.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4400, 4404, 4341, 4407, 4421, 4422, 4399, 4327, 4330, 4348, 4331, 4332, 4337, 4342, 4345, 1141-A1, 4481, 4479 y 4490.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Florencio Torres Millán mediante escrito de fecha 14 de Junio de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional (H12) al de taller de rectificación de motores diesel y gasolina para una superficie de 250.00 M2., de un predio mayor con superficie de 1,320.00 M2., ubicado en la calle de José Vicente Villada No. 59, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-2347/96 de fecha 4 de Noviembre de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, dictaminó que es factible llevar a cabo el

cambio de uso del suelo para seguir desarrollando la actividad de taller de rectificación de motores de diesel y gasolina.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 1,320.00 M2., mediante la Inmatriculación Administrativa No. 5803/96 de fecha 7 de Junio de 1996, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 20-5803, Volumen No. 374, Libro Primero, Fs. 4, Sección Primera de fecha 7 de Junio de 1996.
- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la *Gaceta del Gobierno* del Estado, de fecha 15 de Octubre de 1996 asigna al predio de referencia un uso habitacional (H12), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para continuar desarrollando la actividad de taller de rectificación de motores diesel y gasolina, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el Oficio No. DGDUOSP Y E/OF. N° 416/97 de fecha 29 de Mayo de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, manifestando que fue consultada la Delegación Municipal de Santa Ana Tlapaltitlán, según escrito de fecha 29 de Abril del año en curso.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-255/96 de fecha 21 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que se encuentra sujeta dicha autorización y quedando en el mismo implícito el dictamen de capacidad vial.
- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 6996/96 de fecha 4 de Diciembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante escrito de fecha 18 de Noviembre de 1996 el Presidente del Comité Administrativo de Agua Potable de Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, México, emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Florencio Torres Millán el cambio de uso del suelo para seguir desarrollando la actividad de taller de rectificación de motores diesel y gasolina para un predio con superficie de 276.50 M2., ubicado en la calle de José Vicente Villada No. 59, Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-255/96 de fecha 21 de Noviembre de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la *Gaceta del Gobierno*.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los

oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta del Gobierno*.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de Agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

Expediente número 613/97. JOAQUIN BUENDIA SANCHEZ, promovió por su propio derecho juicio de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del contrato privado de compra-venta del terreno denominado Santo Domingo, que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María, del pueblo y municipio de Chimalhuacan, Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.36 m con camino; al sur: 22.26 m y linda con Antonio Flores y Javier Zamudio; al oriente: 80.64 m y linda con Quintina Sánchez; y al poniente: 79.38 m y linda con Lino Valverde, y tiene una superficie total de 1,879.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacan, Estado de México, a quince de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4237.-27 agosto, 10 y 25 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMILIO FONSECA HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 306/97-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación judicial, respecto de un predio de común repartimiento sin nombre, ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 m y colinda con propiedad del señor Anastacio Sandoval, antes Gregorio Sandoval; al sur: 76.00 m y colinda con propiedad del señor Antonio Maldonado; al oriente: 64.00 m y colinda con Campo Deportivo; y al poniente: 68.00 m y colinda con propiedad del señor J. Pilar Rodríguez, con una superficie total de 5,148.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1121-A1.-27 agosto, 10 y 25 septiembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI.
C. MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO
C. MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

GUILLERMINA MONTOYA BARRIOS, por su propio derecho, le demanda en el expediente 637/96-1, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del terreno ubicado en la calle San Juan número 3, Colonia Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote cuatro; al sur: 19.00 m con lote dos; al oriente: 7.00 m con lotes ocho y siete, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 133.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OTTO DAHLL.

La C. SARA BRUNO FRANCISCO, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 458/96, relativo al juicio ordinario civil en contra de OTTO DAHLL, en el que por auto de fecha diez de junio del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde su ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4069.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 504/97

HERACLIO ROJAS MARTINEZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de C. MARIA VICTORIA LEON SALAS, respecto del lote de terreno ubicado en Barrio Mineros en el Municipio de Chimalhuacan, lote 21, Manzana 576, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 metros con lote 20, al sur: 19.00 metros con lote 22, al oriente: 08.00 metros con calle Taletec, al poniente: 08.00 metros con lote 29 y 28, con una superficie total de 152 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá el rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal citado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial, Chimalhuacán, Estado de México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4083.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1186/96, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por JORGE EVENCIO BELLO MONTES, en contra de MACRINA SALAS DEL VALLE, la ocursoante promueve la Usucapión respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 5, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 44, al sur: 19.00 metros con lote 46, al oriente: 10.00 metros con calle aún sin nombre, y al poniente: en 10.00 metros con lote 8, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por este conducto para que comparezca ante éste Juzgado en el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4084.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 429/92 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER GARCIA BENITEZ, en contra de PABLO CRUZ MILLAN, por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de ubicación de los inmuebles en venta, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la puerta de este Juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes inmuebles embargados en autos consistentes en UN INMUEBLE ubicado en el paraje denominado "El Mango", en el poblado de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, México, que mide, al norte: 80.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur: en dos líneas, una de: 41.00 m con calle Las Flores y otra de: 40.00 m con Lucía Flores, al oriente: 82.00 m con calle Juárez, al poniente: en dos líneas, una de: 40.00 m con Camino Nacional y otra de: 41.00 m con Lucía Flores, con una superficie aproximada de: 4,921.00 m²., y el segundo inmueble ubicado en el paraje denominado "Dos Peñas", en el poblado de San Antonio Guadalupe, municipio de Zumpahuacán, México, que mide al norte: 40.00 m con Barranca, al sur: 32.00 m con Barranca, al oriente: 48.00 m con José Hernández Bustos, al poniente: 48.00 m con Barranca, con una superficie aproximada de: 1,728.00 m²., sirviendo como precio base para la finca del remate del primero, la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS y para el segundo la cantidad de DOSCIENTOS DOS MIL PESOS, señalándose las 11:00 horas del día 13 de octubre de 1997, para que tenga lugar la primera almoneda de remate -Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 25 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4302.-29 agosto, 4 y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 815/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX S.A., en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ. El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Terreno con construcción ubicado en Avenida México, número 21, Barrio Puxtla, San Juan Teotihuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con Avenida México, al sur: 10.00 mts. con Canal de Cadena, al oriente: 27.00 mts. con calle de Puxtla, al poniente: 27.00 mts. con Daniel Enciso de la O., la superficie con las anteriores medidas es de 337.50 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco con los siguientes datos registrales Partida 354, Volumen 47, Libro Primero, Sección Primera de fecha 14 de junio de 1977, terreno y construcción a nombre de EFREN RAMON GOMEZ, ubicado en calle Emiliano Zapata número 50 Barrio Evangelista San Juan Teotihuacán con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 116.00 mts. con propiedad de Ma. Dolores Sánchez, al sur: 120.00 mts. con propiedad de Manuel de la O., al oriente: 80.00 mts. con camino de Herradura hoy calle E Zapata y al poniente: 80.00 mts. con barranca. la superficie con las anteriores medidas es de 9,440.00 m². Con los siguientes datos registrales libro primero, sección

primera a fojas 73 de fecha 10 de febrero de 1958, Un vehículo marca Chevrolet, tipo camioneta Cheyenne Pick up, modelo 1979, capacidad de carga 750 kg., color guinda, número de serie 17031J11636, Motor hecho en México, transmisión standard, en condiciones regulares de uso. Un vehículo marca Chrysler, tipo sedan dos puertas, modelo 1982, capacidad 5 personas, número de motor hecho en México R.F.V. 6383316, transmisión standard en regulares condiciones de uso, Un vehículo marca Ford, tipo camión de redilas, modelo 1982, capacidad de carga 10 toneladas, número de serie ACJMU-65429, motor Hecho en México, número de registro 6223726, transmisión standard, en buenas condiciones de uso.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N. Toluca, 20 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4293.-29 agosto, 4 y 10 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1992/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de LUIS ROJAS FRANCIA Y OTRO, se señalaron las 10:00 horas del día 23 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en Independencia No. 176, de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, Méx., con servicios públicos completos. Datos registrales: partida 326-4193 Volumen 212, Libro Primero, fojas 84, de fecha 07 de febrero de 1985, medidas y colindancias, al norte: 77.50 mts. con propiedad privada: al sur: 39.20 mts. con camino de terracería, y 40.50 mts. con propiedad privada: al oriente: 49.20 mts. con propiedad privada y al poniente: 32.40 mts. con propiedad privada 18.50 mts. con calle de Independencia, con una superficie de: 3,933.95 metros cuadrados y constante de I.-Casa Habitación de dos niveles, planta baja, dos recámaras, sala de televisión y baño. II.-Casa habitación de dos niveles en proceso de construcción con un 50% de avance. III.-Casa habitación de dos niveles consta de planta baja, sala, comedor, cocina, cubo de escalera, cochera para un auto y local comercial en obra negra incluida e inconclusa; planta alta.-Dos recámaras, sala de televisión y baño.

La C. Juez del Juzgado Tercero Civil, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N., cantidad a la que se le ha hecho la deducción del diez por ciento respectivo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convocándose a postores y notifíquese al demandado personalmente -Doy fe.-Se dice: Aclarando que la cantidad correcta que sirve como base es: TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.-Toluca, Méx., a 25 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

4299.-29 agosto, 4 y 10 septiembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MANUEL ROSAS CORTES, promovió en el expediente número 457/97, diligencias de jurisdicción voluntarias, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "La Acocila", ubicado en el Barrio Los Reyes, actualmente Avenida La Independencia sin número, de la Colonia La Independencia, perteneciente al municipio de Tultitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en 11.00 m con Canal de Acocila, al sur: en 13.50 m con Avenida Independencia, al poniente: en 275.58 m con Nemesio Vázquez Rojas, al oriente: en 275.33 m con Jorge Rosas Cañas.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1152-A1.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 456/97, se tramita juicio de información de dominio, promovido por ALFONSO JESUS HERRERA GUADARRAMA, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno de temporal ubicado en la parte norte denominada El Monte, del pueblo de Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 170.00 metros con Catarino Solís Montero, al sur: 170.00 metros con Ma de Jesús González López, al oriente: 30.00 con un abrevadero, y al poniente: 30.00 metros con un camino, con una superficie aproximada de 5.100.00 metros cuadrados, por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe

Se expide el presente a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

4351.-2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 373/97

El señor JUAN ANTONIO SOBERANES LARA, promueve diligencias de información ad perpetuam en el expediente número 373/97, respecto al bien inmueble denominado Sin Nombre, ubicado en Ixtapaluca, México, con una superficie total de 512.91 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 m con calle 18 de Marzo; al sur: 12.30 m con calle sin nombre; al oriente: 41.70 m con Virginia Palacios y Saucedo; y al poniente: 41.70 m con Margarita Saucedo y Cortez

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este Estado expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica

4352.-2, 5 y 10 septiembre

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. 298/95.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por PRODUCTORA, COMERCIALIZADORA Y EDITORA DE LIBROS S.A. DE C.V. (PROCOEL S.A. DE C.V.), en contra de GONZALO VAZQUEZ COLMENARES, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en primera almoneda, ubicado en Viveros de Chapultepec número 37, Fraccionamiento Viveros de La Loma, municipio de Tlalhepantla, Estado de México, en la cantidad de (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 50/100 M.N.), sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio señalado, y para tal efecto se convocan postores y se señalan las once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la subasta pública

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.
4359.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

JUANA LOPEZ CHAVEZ, en el expediente número 433/97, promueve diligencias de información de dominio, que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un lote de terreno urbano ubicado en la prolongación de la calle Mariano Matamoros Norte S/N, en esta Ciudad de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.64.00 metros con Rosa Peña Arévalo, al sur: 14.10 mts. con Aurora López Saro, al oriente: 14.44 mts. con prolongación de calle Matamoros, y al poniente: 14.30 mts. con Rubén López A., con una superficie aproximada de 199.19 metros cuadrados, por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, 29 de agosto de 1997.-C. Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4350.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 638/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

HORTENCIA HERRERA DE ORTIZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atesuac" ubicado en calle del Río Chico S/N, en Santa Catarina, Municipio de Acolman, México, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.43 mts. con Rodolfo Juárez Palma; al sur: 43.12 mts. con Norberto J. Juárez R; al oriente: 17.90 mts. con Miguel González Juárez, al poniente: 17.85 mts. con Río Chico, con una superficie aproximada de: 764.90 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

4335.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO, expediente número 315/97, presente juicio ordinario civil, JORGE ROMO NAVARRO, promueve por su propio derecho, juicio Ordinario civil en contra de GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO demandándoles a).- La cancelación de la inscripción hecha ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca e inscribirlo a favor del actor y cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la calle de Ignacio López Rayón número 231 antes 223 y cuyos datos registrales son: libro primero, fojas 39, partida 95, de fecha 29 de enero de 1900, por desconocer el domicilio de la demandada GABRIEL, GERMAN, CONCEPCION, JULIA, MARIA, ANTONIO Y MIGUEL todos de apellidos CABALLERO.

El C. juez ordenó emplazarlos por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, en los cuales contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que tiene el término de treinta días para contestar la misma, los cuales empezarán a contar a partir de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por gestor, representante legal o apoderado según sea el caso, se tendrá por precluido el derecho en términos de los artículos 166, 170 y 227 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, procédase a fijar los edictos correspondientes en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Toluca, México, a 13 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4074.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 248/97, se tramita juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por MARICELA MILLAN GUTIERREZ en contra de VICTOR GOMORA CONTRERAS que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, en el cual la ciudadana juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor se procede a emplazar a juicio a la parte demandada por medio de edictos, mismos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la región, por tres veces de ocho en ocho días conteniendo una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos su última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en los estrados de este H. juzgado, haciéndole saber que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal antes invocado, en fecha siete de mayo del año en curso, la señora MARICELA MILLAN GUTIERREZ por su propio derecho demanda del señor VICTOR GOMORA CONTRERAS, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une en base a la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, b).- La custodia definitiva de nuestros hijos de nombre PAOLA MARICELA, VICTOR y MARIA FERNANDA de apellidos GOMORA MILLAN, c).- La pérdida de la patria potestad en términos de lo dispuesto por el artículo 426 fracción III, del Código Procesal Civil en vigor, d).- El pago de los gastos y costas judiciales que originen con motivo del presente juicio.-Doy fe.- Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Cesar A. Muñoz García.-Rúbrica.

4072.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

El señor DANIEL DURAN FLORES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 564/97, diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Atlaltenco", ubicado en la Cabecera Municipal del municipio de Chiconcuac, Estado de México; que mide y linda, al norte: 34.30 m y linda con Magdalena Aguilar; al sur: 36.00 m y linda con Petra Medina, al oriente: 21.80 m y linda con Ruperto Palomo; y al poniente: 22.60 m y linda con la calle Buenos Aires. Con una superficie aproximada de: 780.33 m².

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

3957.-13, 27 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE 637/91-1a.

RAFAEL CAZARES AYALA y/o JAIME JUAREZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de RUTILIO FORTOSO AVELINO, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 637/91, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle Texcoco, manzana 414, lote 64, Colonia Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con propiedad privada lote 62; al sur: 17.50 m con Boulevard de los Aztecas; al este: 11.42 m con calle Texcoco, al oeste: 9.56 m con propiedad privada lote 31, con una superficie de 181.61 metros cuadrados, se señalan las once horas del día treinta de septiembre del año en curso.

Debiendo anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 607,430.00 (SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos. Ecatepec de Morelos, México, veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1149-A1.-2, 5 y 10 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EMPLACESE A: JOSE LUIS MARMOLEJO MONDRAGON Y CARMEN ALEJANDRA MURILLO AVILES DE MARMOLEJO.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINAN. BITAL en contra de JOSE LUIS MARMOLEJO MONDRAGON y/o expediente número 1994/95, el C. Juez Trigésimo de lo Civil de esta Capital, dictó un auto de fecha nueve de junio del año en curso, que en su parte conducente dice: Con fundamento en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a los codemandados JOSE LUIS MARMOLEJO MONDRAGON y CARMEN ALEJANDRA MURILLO AVILES DE MARMOLEJO, haciéndole saber a la demandada que se le concede un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación para que conteste la demanda instaurada en su contra y que quedan en la secretaría "B" de este juzgado las copias simples para el traslado a su disposición.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico Diario de México.

México, D.F., a 20 de junio de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Guillermina Barranco R.-Rúbrica.

1134-A1.-29 agosto, 4 y 10 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

GUILLERMINA SUSANA ROJAS MONTIJO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 471/97 respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo, esquina con Segunda Cerrada de Hidalgo, Colonia Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México mismo que tiene una superficie total de 147.87 m². (ciento cuarenta y siete metros con ochenta y siete centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.90 m colinda con Ricardo Luna Martínez; al sur: 14.10 m colinda con Avenida Hidalgo; al suroeste: 2.10 m colinda con Cerrada de Hidalgo; al oriente: 11.50 m colinda con Laura Luna Martínez; al poniente: 10.90 m y linda con Cerrada de Hidalgo.

El juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edictan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 30 de julio de 1997 -Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.- Rúbrica.

1041-A1.-13, 27 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 27/97.

DIANA ESTHER ENRIQUEZ MUNGUJA, promoviendo por su propio derecho en contra de SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 27/97, relativo al juicio ordinario civil usucapón, el C. juez del conocimiento ordenó notificar a la parte demandada SUCESIONES DE IGNACIO LEAL BRAN y ELENA KURI DE LEAL, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1081-A1.-19, 29 agosto y 10 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ARTURO REYNOSO GALICIA, en el expediente número 370/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "San Juancinco", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 14.45 mts. con calle Matamoros; sur: 13.98 mts. con Carmen Jurado; oriente: 32.16 mts. con Carmen Jurado; poniente: 32.18 mts. con Sucesión de Santiago Zúñiga y una superficie total de 457.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Marín Lopez Gordillo.-Rúbrica.

4420.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 369/97, que se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, el C. HELIO ESTRADA YAÑEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Sta. Catarina Yautla", ubicado en Atlatla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 28.30 mts. con camino de barranca; al sur: 28.30 mts. con camino de Cedral; al oriente: 337.00 mts. con Enos Bautista; al poniente: 344.50 mts. con Ramón Sánchez y una superficie de 9,643.22 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª. Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

4420.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 408/97, SERGIO GALICIA CHAVARRIA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Mepitzaco", ubicado en el Municipio de Cocotitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial de Chalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.50 metros con Francisco Galicia Gutiérrez; al sur: 10.50 metros con calle Galeana; al oriente: 12.42 metros con Juan Córdoba, y al poniente: 12.30 metros con Armando Galicia Villegas, con una superficie total de 129.78 metros cuadrados. Lo que se hace saber a las personas quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

4420.-5, 10 y 15 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 369/97, JESUS QUINTERO GONZALEZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en el poblado de Miraflores, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.40 mts. con calle, al sur: 15.70 mts. con Adela Aguirre, al oriente: 19.20 mts. con calle Melchor Ocampo, y poniente: 22.20 mts. con calle Geranio, con una superficie de. Trescientos metros con cuarenta y seis decímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se publique en esta ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

4420.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente número 392/97, el C. DANIEL GALICIA MENDEZ, promueve Diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepoyanco", ubicado en la calle Buenavista, del Municipio de Cocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.70 metros con Higinio Toledano Rivera, al sur: 15.90 mts. con Constantino Bueno García, al oriente: 9.15 mts. con calle Hidalgo, al poniente: 9.60 mts. con Daniel Bueno García, con una superficie aproximada de 150.00 m2. Ciento cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4420.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DECUAUTITLAN
E D I C T O**

GUSTAVO MARTIN OROZCO DOMINGUEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 285/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en el domicilio conocido en la calle de Ignacio Zaragoza, número 11, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en dos tramos: 3.95 m con Ignacio Zaragoza y 1.35 m con el señor Francisco Orozco Dominguez, al sur: 5.35 m y colinda con el señor Manuel Mirón G. Ahora Banco Internacional, al oriente en dos tramos: 8.30 m y colinda con el señor Francisco Orozco Dominguez y 5.70 m con el señor Francisco Orozco Dominguez; al poniente: 14.25 m y colinda con el señor Eduardo Orozco Dominguez, teniendo una superficie total de: 67.16 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1178-A1.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 503/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LIBRADO REYES DIAZ, en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y DOMITILA TINOCO DE ROBLES, por auto de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las 11:00 horas del día 25 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados por este Juzgado: PRIMER INMUEBLE: ubicado en avenida Morelos número 48, Santo Tomás de los Plátanos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21 30 mts. avenida Morelos; al sur: 34 80 mts. con calle sin nombre; al oriente: 98.30 mts. prolongación calle de Hidalgo; al poniente: 79.00 mts. prolongación calle de Sinaloa, con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, volumen 14, libro, primero, sección primera, fojas 16, partida 3322, con fecha trece de junio de 1972, que para esta ocasión es la cantidad de \$ 349,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). SEGUNDO INMUEBLE: "EL CERRIL", Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, que servirá como base para el remate la cantidad de \$ 28,710.25 (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N.), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 755.00 m con Zeferino Matias, al sur: 596.00 m con Ma. de la Luz Matias, al oriente: 208.00 m con Francisco Eustacio, Pablo Robles, al poniente 358.00 m con Arroyo, con los siguientes datos registrales: volumen 16, libro primero, sección primera, fojas 19, partida 4093, con fecha 15 de marzo de 1973, siendo las cantidades para cada uno de los bienes inmuebles; Asimismo se ordenó a citar a todos y cada uno de los acreedores que figuran en los certificados de gravámenes de los bienes inmuebles materia de remate. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate que es la cantidad antes mencionada para cada uno de los inmuebles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la Tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado.- Se expide la presente a los 26 días del mes de agosto de 1997.- Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4387 -4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI apoderada de BANCOMER, S.A. en contra de EMMA BENITEZ DE PEREZ y/o SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Ignacio Mariscal No 510, Colonia Juárez en esta ciudad, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 25.00 m con lote diez, actualmente Martín Arias; al sur: 25.00 m con lote ocho José García; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Mariscal; al poniente: 10.00 m con lote seis Guadalupe Martínez, sirviendo de base la cantidad de \$ 445,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiocho de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

4398.-4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1403/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día 16 de octubre de 1997, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistente en terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513 colonia Progreso Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con carretera México-Toluca, al sur: 7.00 m con Ranulfo Sánchez, al oriente: 49.50 m con Hermilo Jaimes, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: partida número 298-822, volumen 289, libro primero, sección primera, de fecha 2 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N., Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

4380.-4, 10 y 17 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 528/91, promovido por GUILLERMO SOLIS ESCOBAR, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle Lirios número 3, lote 12, manzana 21, Fraccionamiento izcalli Cuauhtémoc II, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 mts. con lote número 11; al sur: 17.50 mts. con calle Lirios, al oriente: 7.00 mts. con calle Lirios; al poniente: 7.00 mts. con lote número 13. Con una superficie de: 122.50 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el volumen 202, fojas 35, libro primero, sección primera, de fecha 31 de mayo de 1983. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS, 00/100 M.N. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores. Toluca, Méx. veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4385.-4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 503/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA REYES ANGUIANO, en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y/O DOMITILA TINOCO DE ROBLES. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno y casa habitación ubicado en domicilio conocido, predio La Cueva de los Coyotes, municipio de Zacazonapan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: líneas de 200.00 m, 124.00 m, 8.82 m, 43.00 m y 60.00 m con José Villafaña, 28.49 m, 39.02 m, 80 m y 75.20 m linda con Fernando Villafaña, al sur: en seis líneas 88.50 m, 87.20 m, 78.00 m linda con Leonardo Villafaña y 150.00 m con Felipe Villafaña, al oriente: en cuatro líneas 104.00 m, 30.70 m, 41.10 m con Villafaña Pérez y 170.00 m con José Villafaña, al poniente: en seis líneas de 45.30 m con Adalberto Villafaña, 17.06 m, 109.53 m, 31.11 m, 13.99 m con Felipe Villafaña, 70.00 m con señor Mejía, con superficie de 65,235.00 m². Inmatriculación administrativa registrada en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales, asiento 635, volumen 32, partida 635-1022 de fecha primero de noviembre de 1985 a nombre de EUSTACIO ROBLES LOPEZ.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Valle de Bravo, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-Doy fe -C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4389 -4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 996/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de JOSE FRANCISCO PACHECO MARTINEZ Y GISELA DEL MURO GARCIA DE PACHECO, el juez del conocimiento ha señalado las once horas del día veintiséis de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, consistente en terreno y construcción del inmueble ubicado en el lote veintinueve, manzana treinta y nueve, calle ocho, número once, Fraccionamiento La Quebrada, del municipio de Cuautitlán Izcalli, valuado por los peritos en la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del Juzgado Civil Competente de Cuautitlán Izcalli, se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

4394 -4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 759/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de AGUSTIN REYES PAREDES Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ, por auto de fecha 22 de agosto del presente año, se señalaron las 11:00 horas del día 2 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la calle de Plutarco González número 200, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Gilberto Colín, al sur: 20.00 m con Magdalena Arzate de Martínez, al oriente: 15.00 m con Felipe Vargas, al poniente: 15.00 m con calle Plutarco González; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito judicial bajo la partida número 704-285, volumen 146, a fojas 410, libro primero, sección primera, de fecha 9 de junio de 1974, a nombre de AGUSTIN REYES PAREDES. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores, para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate, siendo ésta la cantidad de \$ 142,200.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el lugar de ubicación del bien inmueble materia de remate, se expide la presente a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4390 -4, 10 y 17 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 305/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PROFESIONAL SUZUKI MOTOS, S.A. DE C.V., en contra de ENRIQUE ORLANDO ORTIZ COLON Y OTONIEL ORTIZ REYES, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en terreno y casa sobre él construida ubicado en Fraccionamiento Rancho San Lucas, perteneciente al municipio de Metepec, México, en el condominio número ocho marcada con la casa número diecisiete, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.85 mts. con terreno 16; al sur: 7.85 mts. con terreno 18; al este: 4.65 mts. con condominio 9; al oeste: 4.65 mts. con área común, con superficie de 36.50 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 354-385, volumen 321, foja 42, libro de fecha 11 de marzo de 1992, a favor de OTONIEL ORTIZ REYES.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a 29 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4396 -4 10 y 17 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 392/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARICRUZ PIMENTEL REYES.

La C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en su acuerdo de fecha ocho de agosto del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por el señor NICOLAS BERNAL FLORES, en la que demanda: a).- El divorcio necesario, respecto del vínculo matrimonial que me une con la ahora demandada, por la causal VIII del artículo 253 del Código Civil vigente con el Estado, b).- El divorcio necesario respecto del vínculo matrimonial que me une con la ahora demandada, por la causal XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado; c).- El pago de los gastos y costas que originen el presente juicio. Por tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica

4297.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ISAIAS LOPEZ GARCIA.

ESAU LOPEZ SANTIBAÑEZ, por su propio derecho, en el expediente número 546/97, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 94, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con calle Rio Grande; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 09.00 m con calle La Negra; y al poniente: 09.00 m con lote 1, con una superficie de 152.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

042-B1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TEODULO RIVERA CASTRO

RICARDO RIVERA MORELOS, por su propio derecho, en el expediente número 641/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 39, de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 15 00 mts. con lote 8; al sur: 15 00 mts con calle Cielito Lindo, al oriente: 11.00 mts con lote 18, y al poniente 11.00 mts. con calle 13. Con una superficie de: 165.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

043-B1.-29 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 9o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 774/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARTHA VERA DIAZ, en contra de JOSE LUIS CID DEL PRADO VERA, se han señalado las trece horas del día veinticuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el que se encuentra ubicado en calle Iztlixihuatl, lote 53, manzana 538, Colonia Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17 00 m con lote 52; al sur: 17.50 m con lote 54; al oriente: 7 00 m con calle Iztlixihuatl; y poniente: 7.00 m con lote 26, teniendo una superficie aproximada de 122.50 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, los presentes edictos se expiden a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Atentamente, El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elías Morales Pichardo.-Rúbrica.

4412.-5, 10 y 15 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 626/92.
SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue GUSTAVO ADRIAN VELAZQUEZ CARDELAS, en contra de LUIS ANGEL TRUEBA VEGA, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las trece horas del día tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien mueble consistente en un vehículo marca Nissan Tsuru II, motor 1600, típico Standar, sin equipo opcional, serie OLB12-25528, número de motor E16277568, cuatro puertas, Nacional vehículo que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$ 29,500.00 (VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los estrados de este propio Tribunal, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, la que da de \$ 19,666.66 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), debiendo exhibir para los efectos de su calificación el diez por ciento en efectivo conforme lo disponen los artículos 768 y 771 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate un término no menor de siete días.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta localidad, así como en los estrados de este propio Tribunal, Texcoco, México, a 26 de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica.

064-B1 -8, 9 y 10 septiembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
OTZOLOTEPEC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 123/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GREGORIO ROMERO FLORES, endosatario en procuración de RAYMUNDO BECERRIL VILCHIS y en contra de SANTA ESQUIVEL COLIN Y/O ETELVINA COLIN MARTINEZ, se dictó un auto en fecha primero de septiembre de mil novecientos noventa y siete, por lo que se procede a la descripción del bien inmueble consistente en: una video marca Electra VHS, con sus respectivos botones para su control, madera, Koreo modelo número VCR-32DAU, serie 89CL1234, regular estado de uso; así como una sala constituida de cuatro piezas color miel en vinil, regular estado de uso, una consola marca Packard Bell, color café, modelo 4409-A, hecha por Mailssa, regulares condiciones de uso, sin contar con pata, una radiograbadora doble cassette con bocinas marca Gol/Star, con sus respectivos botones de control, bocinas desmontables, sin comprobar su funcionamiento, con número de modelo TW-800A, color negro, Made in Corea, misma que fue valuada por la cantidad de MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, asimismo se señalan las nueve horas del día 26 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, por lo que publíquese el presente por un término de tres días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

4439 -8, 9 y 10 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 180/97, LIC. JOAQUIN ARMEAGA DIAZ, endosatario en procuración de ANTONIO CORTEZ DAMIAN, promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio ejecutivo mercantil en contra de PERFECTO DELGADO MEJIA y ELIA VARGAS MENDOZA, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un bien inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio Morelos número tres, esquina Adolfo López Mateos, Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con calle Adolfo López; al sur: 10.00 metros con Melecio Rodríguez; al oriente: 18.60 metros con calle Morelos; al poniente: 18.60 metros con Ma. de Jesús Delgado Mejia.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en el periódico de circulación local y los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado, convóquese postores. Tenango del Valle, México; agosto veintiséis de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4296 -29 agosto, 4 y 10 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, Y/O AMADOR ZEPEDA JIMENEZ Y/O BULMARO CAMACHO RIVERA, en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ, Y PATRICIA GONZALEZ GARCIA, por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, se señalaron las once horas del día treinta de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en: Inmueble ubicado en la calle Meteoro de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.41 metros con lote 3, al sur: 7.91 metros con lote 1, al oriente: 7.41 metros con lote 3, al poniente: 7.41 metros con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 420-3694, Libro Primero, Sección Primera, Volumen 266 a fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ. Por lo que por medio de este conducto se cita al albacea de la sucesión a bienes de IGNACIO VILCHIS ALANIS.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en la Ciudad de Toluca, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4444 -8, 9 y 10 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

RICARDO URBAN OLIVARES, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 326/97-2, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam respecto de un terreno y construcción, conocido con el nombre de "Oxtoc", ubicado en calle Ignacio Ramírez número 38, Barrio del Carmen, municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.50 m con José Sinecio y Juana Jiménez, y por el sur: 22.32 m con José Sinecio, al oriente: 11.27 mts. y linda con calle Ignacio Ramírez; al poniente: 8.48 mts. con José Sinecio, y al suroeste: 4.80 m con el mismo José Sinecio, con una superficie total de: 303.82 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los 27 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

4340.-2, 5 y 10 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 8289/97, EDUARDO SALGADO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Valentín Santiago Pacheco, 6.00 m con Cristina Sánchez; sur: 18.00 m con Fernando Sánchez Carreño; oriente: 14.00 m con Jesús Sánchez Sánchez; poniente: 8.00 m con calle Juan Aldama, 6.00 m con Valentín Santiago Pacheco. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10. de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4400.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 7881/97, BENITO VILCHIS CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cedros s/n., Col. San Luis Obispo, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.00 m con Gabriel Guerrero, 20.80 m con Gabriel Guerrero; sur: 66.90 m con calle de Cedros; oriente: 18.00 m con Gabriel Guerrero, 42.00 m con andador sin nombre; poniente: 59.00 m con calle Sabinos. Superficie aproximada de 3,552.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4404.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 8051/97, JULIO MERCADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cienéguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 2 líneas 197.00 y 69.00 m con Ejido de Cienéguillas y Enrique Quijada; al sur: 280.00 m con Mariano Fabila; al oriente: 2 líneas 118.90 y 50.90 m con Trinidad Velázquez y José Fabila; al poniente: 251.65 m con Florencio y Vicente Velázquez y José Fabila. Con una superficie aproximada de 58,461.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4341.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 8052/97, JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 150.00 m con Esteban Bernal Reyna; al sur: 155.00 m con Tayde Florencio Hernández; al oriente: 77.00 m con Petra Angeles, al poniente: 90.00 m con Rancho La Esperanza. Con una superficie aproximada de 12,732.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4341.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 8053/97, JERONIMO BERNAL REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida José Albarrán Pliego s/n., en la Colonia Dr. Gustavo Baz Prada, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 40.00 m con la casa de la S.A.R.H.; al sur: 40.00 m con la Avenida José Albarrán Pliego; al oriente: 20.00 m con Eva Galicia de Jesús; al poniente: 20.00 m con la calle Dr. Jorge Jiménez Cantú. Con una superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4341.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 8243/97 ADALBERTO CHATELAIN MERCADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Mina s/n., San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 31.16 m con camino vecinal; sur: 22.90 m con Cerrada de Mina; oriente: 93.85 m con Adalberto Chatelain Mercado; poniente: 71.56 m con Alfonso Salgado Rentería. Superficie aproximada de 1,870.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4407.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente 1002/97, JUANA ISABEL Y SOLEDAD DE APPELLIDOS SANCHEZ PALACIOS, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Colonia La Merced, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: norte: 40.00 m lindando con Modesta Sánchez Urbe (sucesión) finada; sur: 67.00 m lindando con Río Ocoyoacac; oriente: 99.50 m lindando con Alvaro Sánchez Hernández; poniente: 103.50 m lindando con Cecilia Ortega Sánchez. Superficie aproximada en metros cuadrados 8,475.00.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesus Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4421.-5, 10 y 15 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. No. 764/97, SABINO VALDES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble urbano ubicado actualmente en la calle Popocatepetl número 15, Colonia Los Cedros, en la Cabecera Municipal de Calimaya, México, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.00 m con Manuel Lara, hoy con propiedad de Monserrat Castro Guadarrama; al sur: 15.00 m con Virgilio Meza, hoy con propiedad de Antonio Meza Jardón; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, hoy con calle Popocatepetl; al oriente: 10.00 m con Consuelo García Sierra. Con una superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4422.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1777/97, JUAN CARRION OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 133.00 m linda con camino; sur: 45.00 m linda con Vicente Martínez Mendoza; oriente: 112.00 m linda con camino; poniente: 90.00 m linda con Felipe Martínez Mendoza. Predio denominado Atiamañac. Superficie aproximada de 6,470.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 1787/97, MARIANO CANO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada y Av. Felipe Villanueva s/n., Barrio de Guadalupe, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.30 m linda con calle privada y Av. Felipe Villanueva; sur: 19.00 m linda con Templo Testigos de Jehová A.R.; oriente: 12.10 m linda con Av. Felipe Villanueva; poniente: 13.57 m linda con Carmen García. Predio denominado Nopantilla. Superficie aproximada de 252.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 18 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 2350/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Secundaria General Oficial No. 651 General Vicente Guerrero, ubicado en Cerrada Vicente Guerrero y Av. Benito Juárez, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 2740 m con Cruz Galicia; sur: 27.00 m con lote 9 Cda Totolco y Av. Juárez; oriente: 76.60 m con Genoveva Ibarra Vda. de Gálvez; poniente: 73.60 m con Rosa Rodríguez Galicia. Con una superficie aproximada de 2,034.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5294/97, ELSA CATALINA AREVALO CEBALLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulantongo, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.30 m con Graciela Arévalo; sur:

17.30 m con Eleazar Arévalo; oriente 24.00 m con Gregorio Rojas; poniente: 24.00 m con Joaquin Arévalo y camino. Superficie aproximada de 415.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5. 10 y 15 septiembre.

Exp 5336/97. EFREN BEJARANO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 79.70 m con Fidel Martínez; sur: 81.00 m con María Reyes Rosales; oriente: 123.65 m con María Reyes Rosales; poniente: 125.40 m con Fidel Martínez, Catalina Ambriz Vda. de Campillo y privada sin nombre, misma que desemboca del mismo lado poniente a calle sin nombre. Superficie aproximada de 10,005.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5. 10 y 15 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp 642/97. BENITA CRUZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.60 m con Calle Palma, sur: 9.60 m con María de la Luz Meza, oriente: 13.57 m con María de la Luz Meza, poniente: 12.85 m con Marganta Cruz Meza. Superficie aproximada de: 126.81 m². Y superficie de construcción: 106.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp 643/97. AURELIO SANCHEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 21.70 m con Julio Moctezuma, sur: 17.80 m con Guillermo Cruz Granados, oriente: 19.90 m con José Hernández Ortega, poniente: 21.80 m con cinta asfáltica de la carretera. Superficie aproximada de: 411.00 m². Y de construcción: 30.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp 283/97. GREGORIO RIVERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacalco, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Pino Suárez, sur: 11.00 m con el lindero de San José Bata y Elena Camargo, oriente: 57.60 m con Gregorio Rivero Ramírez, poniente: 57.60 m con Arnulfo Hernández Reyes. Superficie aproximada de: 633.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp 630/97, JAVIER MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de la Encarnación, denominado "Tezoquipa", municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 141.50 m con Carril, sur: 141.00 m con Rodolfo Martínez, oriente: 141.00 m con Alfonso Pastor, poniente: 141.50 m con Margarita Juárez Faustino Guzmán y Federico Pacheco. Superficie aproximada de: 1-98-81 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 631/97, JAVIER MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Encarnación denominado "Tezoquipa", municipio de Zumpango, Méx., distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 67.00 m con calle a la carretera Zumpango, México, sur: 67.00 m con Isaias Sánchez, oriente: 148.00 m con Isaias Sánchez, poniente: 145.50 m con calle pública. Superficie aproximada de: 9.832.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1474/97, RAMIRO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 390.00 m linda con Arturo Gutiérrez García, sur: 403.00 m linda con Tomás Coronel y Francisca Gutiérrez García, oriente: 182.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 182.00 m linda con calle sin nombre Predio denominado "La Capilla San Martín Axalco". Superficie aproximada de 75,136.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 1475/97 ADRIAN GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 286.00 m linda con Julia Gutiérrez García, sur: 233.00 m linda con Hilaria Espinoza Hernández, oriente: 137.00 m linda con Martín Chávez, poniente 74.00 m linda con camino Predio denominado "El Dedo San Miguel Axalco". Superficie aproximada de 30,173.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 1476/97, JAIME GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 258.00 m linda con Victor Garcia Sevilla, sur: 263.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 136.50 m linda con Isidoro Gutiérrez Garcia, poniente 126.00 m linda con calle sin nombre. Predio denominado "La Meseta San Miguel Axalco". Superficie aproximada de 34,190.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre

Exp. 1477/97, CELESTINO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 272.00 m linda con Barranca, sur: 292.00 m linda con Barranca, oriente: 162.00 m linda con camino a Belém, poniente: 154.00 m linda con J Soledad Aguilar. Predio denominado "El Huizache". Superficie aproximada de 36,656.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4775/97, FELICIANO CORTES VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo, San Francisco Zacango, municipio de

Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 51.40 m con camino actualmente calle Melchor Ocampo, al sur: 51.30 m con Ricardo Mejia actualmente Antonio Mejia Ramos, al oriente: 78.25 m con Jesús Contreras Olvera, al poniente: 79.25 m con Rafael Ramirez Venegas y Joaquin Rodríguez Rojano. Superficie aproximada de: 4,043.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5379/97, IGNACIO VAZQUEZ ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 150.00 m con Suc. de Maria Espinosa, al sur: 92.00 m con Cándido Delgadillo, al oriente: 110.00 m con Macedonio Rivas, 87.00 m con Blandina Delgadillo, al poniente. 124.00 m con camino a Otumba, 150.00 m con Manuel Delgadillo. Superficie aproximada de: 23,170.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5269/97, LEONARDO CANTILLO UMAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Nepantla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 129.63 m con Lucas Hernández, al sur: 152.93 m con Ejido de Acolman, al oriente: 115.61 m con Otilio Cantillo, al poniente: 124.12 m con Juan Reyes. Superficie aproximada de: 15,736.53 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 5347/97, ISSAC PIÑA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. San Francisco s/n San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.50 m con Martha Garay, al sur: 9.50 m con calle sin nombre, al oriente: 13.20 m con Esteban García, al poniente: 13.20 m con Luis Garay. Superficie aproximada de: 125.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 515/97, BONIFACIO GASPAS AQUINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de los Martínez, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 224.00 m colinda con una barranca y terreno del señor Bartolo Nabor y la señora Silveria Martínez; sur: 201.00 m colinda con terreno del señor Gregorio Martínez; oriente: 100.00 m colinda con el Río; poniente: 111.00 m colinda con terreno del señor Gelacio Vertiz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 516/97, ALBINO GARCIA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Cardusanto del pueblo de San José la Laguna, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 195.75 m colinda con Máximo James y Mónico Benitez; sur: 174.63 m colinda con Albino Garcia y Gil Benitez; oriente: 157.80 m colinda con Mónico Benitez; poniente: 178.00 m colinda con Albino Garcia y señores Martínez

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 517/97, SILVIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de los Martínez, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 240.00 m colinda con terreno de Felipe Martínez Martínez; sur: 200.00 m colinda con terreno del señor Abdías Martínez; oriente: 80.00 m colinda con terreno de Silveria Martínez; poniente: 70.00 m colinda con terreno del señor Félix Vertiz Martínez. Con una superficie aproximada de 2-50-00 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 518/97, JUAN BENITEZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas 80.00 m y 98.00 m colinda con Onésimo Benitez; sur: en dos líneas

90.00 m y 36.00 m colinda con Adrián Salazar y Melquiades Salazar; oriente: en dos líneas 68.00 m y 180.00 m colinda con Clemente Medina y Carretera; poniente: 135.00 m colinda con Carretera. Superficie aproximada de 1-77-20 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 522/97, AMALIA BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 664.90 m colinda con el Río; sur: 498.23 m colinda con Apolonio James B. y Rosa Elva Benitez Cruz; oriente: 651.18 m colinda con Evaristo Figueroa Corea; poniente: 514.85 m colinda con Evaristo Figueroa Corea. Superficie aproximada de 33-33-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 521/97, ROGACIANA REYES ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro de la Culebra Estancia Grande, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 230.00 m colinda con Agripina Benitez B.; sur: 200.00 m colinda con Héctor Escobar Jaramillo; oriente: 265.00 m colinda con Miguel Sandoval; poniente: 265.00 m colinda con Agripina Benitez B. Superficie aproximada de 5-69-75 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 520/97, CONCEPCION REYES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 900.00 m y colinda con Pedro y Benigno Rodríguez; sur: 100.00 m y colinda con la Iglesia; oriente: 1000.00 m y colinda con José González y Rafaela James; poniente: 800.00 m y colinda con Rutila James y Julia Nieto. Superficie aproximada de 45-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 519/97, J. SOCORRO GONZALEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Palmerillos perteneciente a Piedra Grande, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,000.00 m y linda con Darío Rodríguez; sur: 1,000.00 m y linda con Eulio Alonso Medina; oriente: 2,000.00 m y linda con Pedro González; poniente: 2,000.00 m y linda con Luis Gorostieta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 524/97, CLAUDIA ESTEBAN ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto, San Andrés Ocoatepec, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 215.00 m y colinda con el Sr. Isaias Espinoza y Esiquio Crescencio Lorenzo; sur: 88.00 m y colinda con el señor Cipriano Marcial Fernández; oriente: 342.00 m colinda con los señores Alberta Márquez y Alvaro Fernández; poniente: 310.00 m colinda con los Sres. Esiquio Crescencio Lorenzo y Cecilia Villalba Constante.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 525/97, ADAN REYES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Nanchititla, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 475.00 m colinda con el Sr. Andrés Jaimes de Arroyo por toda la cerca con el Sr. Aman Jaimes, el lindero es por todo el Arroyo; sur: 480.00 m y colinda con el Sr. Eugenio García por toda la Joya; oriente: 580.00 m y colinda con el Sr. Jesús Gorostieta; poniente: 760.00 m y colinda con el Sr. Aman Jaimes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 526/97, CELEDONIA JAIMES REBOLLAR DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua, municipio de Tejupilco,

México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 540.00 m con la misma compradora la señora Celedonia Jaimes; al sur: 486.00 m con terrenos del señor Ladislao Gorostieta J.; al oriente: 140.00 m con el señor Isaias Reyes y 100.00 m con el señor Manuel Jaimes; al poniente: 340.00 m colinda con el señor Elodio Rebollar. Partiendo del Charco de Agua de la referida Caja de Agua por la margen del Arroyo que baja de Nanchititla, así abajo hasta pegar donde desemboca la nombrada barranca del Juan ahí retrocede por la margen de la misma barranca así arriba hasta pegar a una mojonera de piedras que esta al pie de un granadiyo, ahí retrocede para arriba con rumbo al sur y por el costado poniente lindero la cerca de alambre del sitio nombrado de Don Benito y una mojonera de piedras que esta en la puerta de ese sitio y parte superior del mencionado terreno de Caja de Agua y sigue la misma línea recta por toda la cerca de alambre hasta rematar a una Joyita ahí retrocede para abajo así al oriente y por el costado sur, lindero la margen de una Joyita hasta llegar el referido Charco de Caja de Agua y primer punto de partida.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 527/97, J. JESUS REYES R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Conga, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 210.00 m y colinda con el Sr. Abelardo Reyes R.; sur: 190.00 m colinda con la señora Cristina Granados; oriente: 394.00 m colinda con la señora Cristina Granados; poniente: 425.00 m colinda con el Sr. Guadalupe de Paz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 528/97, SANTIAGO MALDONADO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 521.00 m linda con el Sr. Luis Jaimes y Secundino Morales; sur: 382.00 m y linda con los Sres. Mario López y Elodio Rebollar; oriente: 364.00 m linda con los Sres. Modesto Estrada, Juan Tejada y Cirila Vera; poniente: 529.00 m y linda con Rufino Sánchez y Andrés Maldonado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-El C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 532/97, SOSTENES RIVERA JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañitas y Pinzanes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 769.25 m con Mario Martínez Benítez; sur: 1,021.57 m colinda con Aurelia Pérez; oriente: 60.00 m colinda con Juana López Vda. de Martínez; poniente: 370.61 m colinda con el Coronel Mondragón. Superficie aproximada de 20-15-40,00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 31 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente 4486/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Cristóbal Colón, ubicado en López Mateos s/n., Barrio de la Cruz, San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 40.00 mts. con el Lic. Victor Manuel Vilchis y calle Adolfo López Mateos, Jardín de Niños Ramón del Valle Inclán; sur: 40.00 mts. con el mismo donante; oriente: 75.00 mts. con el mismo donante; poniente: 75.00 mts. con el mismo donante, con una superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Expediente 4487/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Primaria Emiliano Zapata, ubicado en Carretera Temoaya-Jiquipilco El Viejo km. 3 La Cañada, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 72.00 mts. con Pedro Miranda y Remigio Ortega; sur: 42.00 mts. con Filemón Ramírez; oriente: 92.00 mts. con Concepción Guzmán y Lourdes Ramirez; poniente: 92.00 mts. con carretera a Temoaya. Con una superficie aproximada de: 5,244.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4488/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños "Jaime Torres Bodet", ubicado en domicilio conocido, San Pedro Abajo, Primera Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 25.35 mts. con Teresa Marcelo; sur: 28.20 mts. con camino público; oriente: con dos líneas la primera 18.00 mts. y la segunda 9.30 mts. con el Jardín de Niños "Niño Artillero"; poniente: con tres líneas 7.25 mts. con Simón Acéves, 2.60 mts. y 19.40 mts. con Rodolfo Acéves. Con una superficie aproximada de: 794.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4489/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Paulina Kergormard, ubicado en domicilio conocido, El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 20.00 mts. con terreno de la Escuela Primaria; sur: 20.00 mts. con terreno de la Escuela Primaria; oriente: 20.00 mts. con camino de terracería, poniente: 20.00 mts. con terrenos de la Escuela Primaria. Con una superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4490/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preparatoria Oficial No. 44, Nivel Medio Superior, ubicado en Venustiano Carranza s/n., Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 83.50 mts. con camino a la Cañada (Venustiano Carranza); sur: 69.00 mts. con Sr. Fausto Flores Salinas; oriente: 98.60 mts. con Sr. Manuel Carmona y Sr. Alberto Rodríguez C.; poniente: 104.70 mts. con camino vecinal (sin nombre). Con una superficie aproximada de: 7,750.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 4492/97. LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Preescolar J.N. Profra. Maclovía Vera, ubicado en Aquiles Serdán s/n., Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 35.45 mts. con Sr. Felipe Vargas; sur: 31.45 mts. con Sra. Rebeca Sánchez; oriente: 44.10 mts. con calle Aquiles Serdán; poniente: 45.10 mts. con Sr. Cándido Valdés. Con una superficie aproximada de: 1,563.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre

Expediente 4491/97 LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado Primaria Mariano Abasolo, ubicado en Lic. Benito Juárez García s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 12.00 mts. con calle Lic. Benito Juárez García; sur: 12.00 mts. con el Sr. Anselmo Ramírez Cuenca, oriente: 84.00 mts. con el Sr. Anselmo Ramírez Cuenca, poniente: 84.00 mts. con Jardín de Niños Dr. Pablo Latapi. Con una superficie aproximada de: 1,008.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Expediente 738/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Jardín de Niños Emiliano Zapata, ubicado en domicilio conocido, Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 24.00 mts. con camino; sur: 9.00 mts. y 15.00 mts. con Sr. Ricardo Chaparro; oriente: 35.00 mts. con Sr. Ricardo Chaparro; poniente: 17.00 mts. y 10.00 mts. con camino y Sr. Ricardo Chaparro. Con una superficie aproximada de 771.27 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Expediente 739/97, LIC. LETICIA VALENZUELA VEGA, en carácter de Jefe del Departamento Jurídico y de Normatividad de la Dirección General de Control Patrimonial y Apoderada del Gobierno del Estado de México, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Oficial T.V. 437 Héroes de la Independencia, ubicado en Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 40.00 mts. con camino vecinal; sur: 40.00 mts. con Sr. Nicolás Reyes; oriente: 34.00 mts. con Sr. Nicolás Reyes; poniente: 38.00 mts. con Escuela Primaria. Con una superficie aproximada de: 1,440.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 490/1997. C. VALENTE MONROY FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 150.00 m con Pedro Monroy Franco, sur: 100.00 m con Felipe Monroy y 50.00 m con Felipe Monroy, oriente: 250.00 y 100.00 m con Felipe Monroy, poniente: 350.00 m con León Esquivel. Superficie aproximada de: 4-00-00 Hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 497/1997, C. FRANCISCO FRANCO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m con Julia Becerril, sur: 23.50 m con Miguel Vega, oriente: 126.50 m con Miguel Vega, poniente: 109.20 m con Angel Ramírez y Filemón Vega. Superficie aproximada de: 4,98.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 496/1997, C. ANGELINA FRANCO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m

con Leobardo Blas, sur: 50.00 m con Marcelino Castillo Reyes, oriente: 15.00 m con Marcelino Castillo Reyes, poniente: 15.00 m con Hipólito y Nicolás Martínez. Superficie aproximada de: 750.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 529/97, HERMELINDA SANTIAGO DE VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.85 m con Profesor Barranco, sur: 17.95 m con Emiliano Zapata, oriente: 27.55 m, 5.60 m, 12.15 m con Feliciano Ocaña, poniente: 39.26 m con Privada Juan de Dios Peza. Superficie aproximada de: 570.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 636/97, HERIBERTO DELGADO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con calle 5 de Mayo, sur: 21.20 m colinda con Graciano Carreño Reyes, oriente: 20.00 m colinda con Joaquín Salazar, poniente: 20.00 m colinda con Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 412.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 637/97, ELIA VALDEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Cruz Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con camino a Santa María Rayón, sur: en dos líneas, primera: 76.00 m colinda con Consuelo de la Serna

Mendoza y segunda: 28.00 m colinda con Agustín Lara, oriente: 196.00 m colinda con Camino a Santa María Rayón, poniente: 364.00 m colinda con Noé Malvaís Romero. Superficie aproximada de: 18,407.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 638/97, MARGARITA BERENICE VALDEZ GARDUÑO, ELIA VALDEZ GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino a Rayón Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: no tiene, sur: 115.00 m colinda con propiedad de Serafín Bobadilla Suárez, oriente: 140.00 m colinda con camino a Santa María Rayón, poniente: 143.00 m colinda con camino a Santiaguito. Superficie aproximada de: 8,257.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 639/97, HERIBERTO DELGADO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.00 m colinda con Agustín Delgado Tarango, sur: 18.00 m colinda con calle sin nombre, oriente: 24.00 m colinda con privada sin nombre, poniente: 24.00 m colinda con Agustín Delgado Tarango. Superficie aproximada de: 432.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 627/97, GUMERCINDO AGUILAR BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz Armas No. 516, en Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac de Mirafuentes, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 8.90 m con calle Cruz Armas, sur: 8.90 m con Raúl Guerrero Linares, oriente: 16.50 m con C. Celestino Conde, poniente: 16.50 m con Ma. Isabel Conde Nol. Superficie aproximada de: 146.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 509/97, FELIX NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Joyas, denominado "La Parota", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 306.00 m colinda con el terreno de Germán Teodocio García y Cornelio Teodocio García, sur: 114.80 m colinda con predio de Juana Navarrete y Conrado Navarrete, oriente: 368.00 m colinda con terreno de Pablo García Teodocio, poniente: 268.70 m colinda con terreno de Faustino Valdez Pompa, limitando una barranca. Superficie aproximada de: 67,086.04 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 508/97, HÉCTOR Y DOMINGO ALPIZAR COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yutepec, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: no tiene medida ni colindancias, sur: 178.00 m con una vereda, oriente: 128.00 m con Moisés Alpizar Sánchez, poniente: 168.00 m con Juan Ortega. Superficie aproximada de: 13,172.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 510/97, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de San Pedro Limón municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con carretera o libramiento, sur: 30.00 m colinda con el Lic. Fidencio Hernández Islas, oriente: 125.00 m colinda con Barranca Zarca, poniente: 100.00 m colinda con la carretera periférica. Superficie aproximada de: 3,375.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 511/97, ADRIAN BENITEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Barranca Zarca, sur: en dos líneas, la primera de: 65.00 m y la segunda de: 11.00 m colinda la primera con terreno y casa habitación del señor Feliciano López Navarro y la segunda con carretera periférica, oriente: en dos líneas, la primera de: 290.00 m con carretera periférica y la segunda de: 45.00 m con Barranca Zarca, poniente: en dos líneas, la primera: 170.00 m y la segunda línea: 140.00 m colindando estas dos líneas con terreno "El Organo" pequeña propiedad de Elena González Carbajal Vda. de Benitez. Superficie aproximada de: 18,705.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 512/97, SRA. TRINIDAD DE LA CRUZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Convento, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 9.00 m con un arroyo, sur: cuatro líneas de: 5.60 m, 7.60 m, 4.60 m y 5.80 m colinda con callejón José María Siniestra y camino Nacional, oriente: 20.00 m con un arroyo y Camino Nacional, poniente: 28.80 m con Juan Hernández y Benjamín Mancera.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 516/97, VICTORINO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Rivera, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 225.00 m linda con Eduardo Barrios, sur: 303.00 m linda con Juan Brito y Félix Díaz, oriente: 705.00 m linda con Eduardo Barrios y Samuel J., poniente: 536.00 m colinda con Río Calvario.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 31 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 511/97, GONZALO ARCE JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 27 de Septiembre No. 55, en Tejuipilco, México, del

municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.60 m colinda con Ruperto Pedraza, sur: 19.60 m colinda con el señor Rogelio Arce Macedo, oriente: 8.10 m colinda con Esperanza Arce Moreno, poniente: 6.50 m colinda con Avenida 27 de Septiembre. Con una superficie aproximada de: 134.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 510/97, AGUSTIN PUEBLA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: en dos líneas: 105.00 m y 91.00 m colinda con Angel Albiter, sur: en dos líneas: 112.00 m y 104.00 m colinda con Adela Puebla, oriente: en dos líneas: 57.00 m y 126.00 m colinda con Rodolfo Gómez, poniente: en dos líneas: 60.00 m y 145.00 m colinda con Rodolfo Gómez. Con una superficie aproximada de: 2-67-61 hectáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 512/97, GASPAS BELTRAN APOLINAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande de San Lucas del Maíz, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 224.00 m y colinda con terreno del señor Hipólito García Vargas, sur: 328.00 m y colinda con terreno del señor Rodolfo Ramos Osorio, oriente: 122.00 m y colinda con Sr. Hipólito García V., poniente: 90.00 m y colinda con Sr. José Cruz. Con una superficie aproximada de: 29,256.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 513/97, JULIAN JAIMES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Tenería, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 101.00 m colinda con carretera estatal, sur: 110.00 m colinda con carretera federal, oriente: 154.00 m colinda con Martín López Jiménez, poniente: 130.00 m colinda con Sr. Javier Medero. Con una superficie aproximada de: 1-48-03 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 514/97, GABRIEL BELTRAN BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 211.00 m colinda con camino vecinal, sur: 422.00 m colinda con Nicolás Estrada, oriente: 469.00 m colinda con Elías Olivares y Arnulfo Olivares, poniente: 425.00 m colinda con Barranca, Alfonso Gómez y Manno Beltrán. Superficie aproximada de: 14-14-75 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4327.-2, 5 y 10 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7635/97, ANTONIO ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.30 m con Hilario Hernández, al sur: 15.30 m con Alicia Alvarez Díaz, al oriente: 19.55 m con Hilario Hernández, al poniente: 19.55 m con Sergio Martínez Robles. Superficie aproximada de 299.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4330.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 7975/97, J. VALENTIN VIVANCO VARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 5 de Mayo No. 107, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al noreste: 10.00 m con Loreto Gómez Vda. de Romero actualmente Arturo Palacios, al sureste: 20.00 m con privada 5 de Mayo, al suroeste: 10.00 m con José Delesma, al noroeste: 20.00 m con Ponciano González. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4348.-2. 5 y 10 septiembre.

Exp. 7499/97, REYES ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 12.30 m con Agustina Alvarez Díaz, al sur: 12.30 m con Andrea Alvarez Díaz, al oriente: 8.40 m con Hilario Hernández, al poniente: 8.40 m con Sergio Martínez Robles. Superficie aproximada de: 103.32 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4331 -2, 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7498/97, ANDREA ALVAREZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.30 m con Reyes Alvarez Díaz, al sur: 12.30 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 16.30 m con Hilario Hernández, al poniente: 16.30 m con privada de 3.00 mts. Superficie aproximada de 200.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4332.-2, 5 y 10 septiembre.

Exp. 7716/97, LIBRADA CASTRO DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.00 m con Florentino Valderas, al sur: 11.00 m con calle Ignacio Zaragoza, al oriente: 20.00 m con Carmen Romero, al poniente: 20.00 m con Esther Lara Mendiola. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4337.-2, 5 y 10 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1363/97, JESUS CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 180.00 m con Angel Bernal y José Ortiz Carbajal y tiene 180.00 m de tierra laboral más Monte hasta el Río, al sur: 180.00 m con David Cruz Flores, al oriente: 24.40 m con el Río, al poniente: 24.40 m con camino Real. Superficie aproximada de: 4.572.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4342.-2. 5 y 10 septiembre

Exp. 1364/97, JESUS CRUZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 105.00 m con Salvador Carbajal, al sur: 80.00 m con camino vecinal, al oriente: 45.00 m con José María Carbajal, al poniente: 60.00 m con José María Carbajal. Superficie aproximada de: 4,856.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4342.-2. 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. No 1001/97, VICTOR JUAN BECERRIL PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 32.70 m y colinda con Anastasio Monroy, al sur: 24.00 m colinda con Audomaro Peñaloza Mireles, al oriente: 12.90 m colinda con Francisco Peñaloza Villafranco, al poniente: 16.60 m colinda con Aurelio Mireles Sánchez. Superficie aproximada de: 402.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4345.-2, 5 y 10 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 972/97, JOSE LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Coporito San Gabriel Zepayautla del, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 10.50 m con calle El Canal, al sur: 10.50 m con Germán Hernández Vázquez, al oriente: 65.00 m con Germán Hernández Vázquez, al poniente: 65.00 m con Demetrio Hernández Vázquez. Superficie aproximada de: 682.5 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre

Exp 1180/97, CIRILO ANGEL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 12.00 m con Juana Maria Alba Altamira, al sur: 4.00 m con camino vecinal, al oriente: 35.00 m con camino vecinal, al poniente 35.00 m con entronque a autopista Tenango-Ixtapan. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp. 1197/97, FERNANDO JAVIER IBARRA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Bartolo", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 47.20 m con J. Guadalupe Acuitlapa y Antonio Mexicano Mendoza, al sur: 30.10 m con Antonino Mexicano Mendoza, al oriente: 56.10 m con Eusebio Sánchez, al poniente: 54.80 m con Antonino Mexicano Mendoza. Superficie aproximada de: 2,143.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

Exp 1203/97 GUSTAVO VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.24 m con Javier Vázquez Hernández, al sur: 15.24 m con entrada privada, al oriente: 6.60 m con Gildardo Vázquez Juárez, al poniente: 6.60 m con Salomón Isaias Vázquez Juárez. Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 1202/97 SALOMON ISAIAS VAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 15.24 m con Javier Vázquez Hernández, al sur: 15.24 m con entrada privada, al oriente: 6.60 m con Gustavo Vázquez Juárez, al poniente: 6.60 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 100.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4399.-5, 10 y 15 septiembre

Exp. 1198/97, MARIA DEL CARMEN FLORES OLEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Cierra de Taxco s/n Barrio de la Soledad, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 2 líneas 2.50 m con calle cerrada de Sierra de Taxco, 5.50 m con Sara Garcia Poblete, al sur: 8.00 m con Numila Mexicano, al oriente: 10.00 m con Ma. Luisa Mexicano y 14.00 m con Sara Garcia Poblete, al poniente 24.00 m con Ma. del Carmen Flores Olea. Superficie aproximada de: 115.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4399.-5, 10 y 15 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 31
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos", LIC. RENE GAMEZ FOSTER - NOTARIA PUBLICA No. 31, Tlalnepantla, Méx.- Mpio. Coacalco, Méx." El Suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023, párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, y su correspondiente correlativo para el Distrito Federal, hace constar que por escritura pública número 10,957 de fecha catorce de agosto del corriente año, se hizo constar la aceptación de herencia a bienes del señor RAUL CORDERO DUARTE, por las señoras ROCIO CORDERO RANGEL Y CONCEPCION RANGEL TOLSA, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptación del cargo de Albacea procediendo la misma Albacea nombrada señora ROCIO CORDERO RANGEL a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 14 de agosto de 1997.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER.-RUBRICA.

Notario Público No. 31.

Distrito de Tlalnepantla, Méx.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo periodo.

1141-A1.-1o. y 10 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
ZUMPANGO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

POR INSTRUMENTO NUMERO OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO, VOLUMEN DOSCIENTOS QUINCE ORDINARIO, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 1997, OTORGADA ANTE MI, SE RADICO LA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ GARCIA DE GONZALEZ, A QUIEN TAMBIEN SE LE CONOCIO CON EL NOMBRE DE CARMEN VELAZQUEZ GARCIA, QUIEN FALLECIO EL DIA 10 DE MAYO DE 1992.

PARA TAL EFECTO, EL SEÑOR MIGUEL GONZALEZ HERRERA, EXHIBIO EL TESTAMENTO OTORGADO CON FECHA 24 DE JULIO DE 1990, POR LA AUTOR DE LA SUCESION Y EL ACTA DE DEFUNCION CORRESPONDIENTE.

EL SEÑOR MIGUEL GONZALEZ HERRERA, HEREDERO, DE ESTA SUCESION, DECLARO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A LA FORMULACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

ZUMPANGO, MEXICO, A 30 DE AGOSTO DE 1997.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS
LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.-RUBRICA.

4481.-10 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, Notario Público número 2, del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 42,297 de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y siete, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EMILIO TORRES PICHARDO.

El heredero EMILJO ERICK GARCIA TORRES, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que se formulará el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Nota: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Toluca, México, a 5 de julio de 1997.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA.-RUBRICA.

4479.-10 y 22 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17
TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Núm. 14730, de fecha 20 de agosto de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante el suscrito Notario, las señoras YOLANDA ELISA SENTIES ECHEVERRIA y SILVIA DEL CARMEN SENTIES ECHEVERRIA, radicaron en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria, a bienes de la señora: MARIA DEL CARMEN ECHEVERRIA MONDRAGON DE SENTIES, habiendo reconocido la validez del Testamento de la De-Cujus, aceptando la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albaceas, manifestando estas que van a proceder a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia.

Toluca, México, a 25 de agosto de 1997.

EL NOTARIO PUBLICO No 17
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.
LIC. JORGE CARLOS MERCADO INIESTA.-RUBRICA.

4490.-10 y 22 septiembre.